



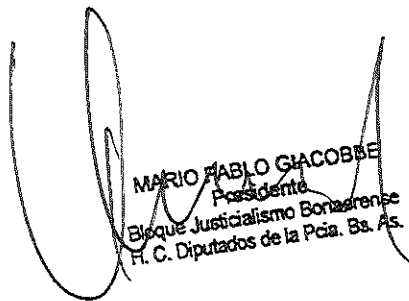
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

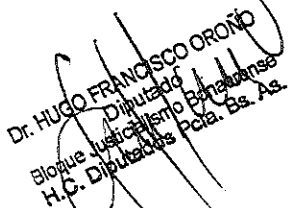
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial los festejos con motivo del "133° aniversario de la localidad de Juan María Gutiérrez, del partido de Berazategui", que se conmemora el día 16 de abril de 2017.


MARIO PABLO JACOBBE
Presidente
Bloque Justicialismo Bonaerense
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


Dr. HUGO FRANCISCO ORONÓ
Diputado
Bloque Justicialismo Bonaerense
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La localidad tomó la denominación de la estación ferroviaria y en el año 1996 por la Ordenanza N° 2866/96 quedó estipulado el día de Juan María Gutiérrez, recordando el arribo del primer tren, el 16 de abril de 1884.

Según la documentación existente, por la Ley provincial N°13.782 de mayo de 1883, se autoriza la construcción del tramo ferroviario que permitiría la circulación entre las estaciones Haedo – Temperley - Villa Elisa.

El trazado ferroviaria se construiría por decreto de fecha de 19/08/1883 y las estaciones Claypole, José Mármol, Juan María Gutiérrez son designados por resolución del 20 de marzo de 1884. Muchos de los nombres de las estaciones de este ramal correspondieron a nombres de escritores argentinos. El lunes 16 de abril de 1884, se detiene en la estación la primera formación.

Esta localidad, en el año 1996, recibió por la ordenanza N° 2866/96, la imposición de su día como recordatorio de la habilitación del servicio ferroviario. Esto fue como escribimos arriba, el 16 de abril de 1884. El nombre corresponde en homenaje al escritor y político Juan María Gutiérrez, que había fallecido en 1878.

Juan María Gutiérrez, escritor y político argentino, nacido el 6 de junio de 1809 y fallecido el 26 de agosto de 1878, fundó con Alberdi, la Asociación de Mayo (1838). Estuvo exiliado durante el gobierno de Rosas, posteriormente fue ministro de Relaciones Exteriores y Rector de la Universidad de Buenos Aires (1861-1873).

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.

DI HUGO FRANCISCO OROÑO
Diputado
Socialismo Bonaerense
Bs. As.